



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS


**A TODOS LOS INTERESADOS.**

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/297/2024**, relativo al **Asunto General** formado con el correo electrónico de once de agosto del so mil veinticuatro y documentación adjunta, enviado a través de la cuenta de correo electrónico [arteagauribeluiseliseo@gmail.com](mailto:arteagauribeluiseliseo@gmail.com) con el nombre de usuario Arteaga Uribe Luis Eliseo con el asunto: *"Se presenta denuncia en materia electoral"* (sic). Recibido a través del correo electrónico institucional de este Tribunal Electoral local, el día once de agosto de la presente anualidad, a las 22:51 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **doce de agosto de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **doce de agosto de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **doce de agosto del presente año**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lucero Sarahí López Hernández  
Actuaria habilitada del Tribunal Electoral  
del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/297/2024.**

La secretaria general de acuerdos habilitada<sup>1</sup> del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el correo electrónico de fecha once de agosto del dos mil veinticuatro y documentación adjunta, enviado a través de la cuenta de correo electrónico *arteagauribeluiseliseo@gmail.com*, con el nombre de usuario Arteaga Uribe Luis Eliseo, con el asunto: "*Se presenta denuncia en materia electoral*" (*sic*); recibido a través del correo electrónico institucional de este Tribunal Electoral local, el día once de agosto de la presente anualidad, a las 22:51 horas. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**VISTOS:** La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se tiene por recibido el correo electrónico citado al rubro y documentación adjunta, por el que nos comunica una denuncia presentada por Luis Eliseo Arteaga Uribe, ante el Instituto Nacional Electoral, en contra de servidores públicos de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala, por supuestamente coaccionar el voto. En consecuencia, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/297/2024, lo anterior, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

**SEGUNDO:** Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en los presentes autos remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado

<sup>1</sup> Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Acta-32-2024-administrativa-15-07-2024.pdf>



de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

  
**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**



  
**ALEJANDRA MORENO LEZAMA**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**HABILITADA**



Con esta fecha (12 de agosto de 2024) turno este expediente a la actuario de este tribunal para su diligencia. Conste. 